

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Octubre, 27 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MESORCORP S. A.**

Ciudad.-

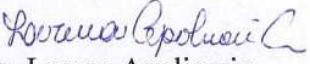
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que la compañía durante el año del dos mil nueve, no realizó ninguna actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ing. Lorena Apolinario  
**Comisario Principal**